



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

Aprobado por resolución de Alcaldía de don Félix Tejero Masa de 1 de octubre de 2019, la licitación y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el arrendamiento de fincas rústicas propiedad de este Ayuntamiento para 4 campañas agrícolas 2019-2023, se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria mediante concurso.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la página [cogollos.sedelectronica.es](http://cogollos.sedelectronica.es)

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Cogollos, calle Real, 43, o en cualquiera de los registros legalmente habilitados al efecto, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

La documentación a presentar por los licitadores y la apertura de proposiciones será realizada conforme al pliego.

En Cogollos, a 1 de octubre de 2019.

El alcalde-presidente,  
Félix Tejero Masa